

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 984

## Proclama de Mina a los españoles y americanos en Soto la Marina el 25 de abril de 1817

A los españoles y americanos.— Al separarme de la asociación política por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años y adherirme a otra en disensión con ella para ayudarla, creo un deber mío exponer a aquellos a quienes toca los motivos que me han dictado esta resolución.

Yo me hallaba estudiando en la Universidad de Zaragoza cuando los desórdenes de la Corte de España y la ambición de Napoleón redujeron a los españoles o a ser la presa de una nación extraña o a sacrificarse a la defensa de sus derechos. Colocados entre la ignominia y la a muerte, esta triste alternativa indicó su deber a todos aquellos en quienes la tiranía de los reinados pasados no había podido relajar enteramente el amor a la patria. Yo me sentí, como otros, animado de este santo fuego y me dediqué a la destrucción del enemigo. Acompañé como voluntario los ejércitos de la derecha y del centro; y dispersos desgraciadamente corrí al lugar de mi nacimiento donde era más conocido. Me reuní a doce hombres que me escogieron por caudillo y en breve llegué a organizar en Navarra cuerpos respetables de voluntarios de que la Junta Central me nombró jefe.

Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios míos y de mis compañeros de armas. Baste decir que peleamos como buenos patriotas. Yo fui hecho prisionero y entonces la división que mandaba tomó mi nombre por divisa y por mi sucesor a don Francisco Espoz mi tío. El gobierno nacional que aprobó esta determinación permitió también a mi tío añadir a su nombre el de Mina; y todos saben cual fue el patriotismo, cuanta la gloria con que se distinguió aquella división bajo sus órdenes.

Al restablecerse en nuestro suelo la dignidad del hombre y nuestras antiguas leyes

creímos que Fernando VII, que había sido compañero nuestro y víctima de la opresión, se apresuraría a reparar con los benéficos de su reinado las desdichas que habían agobiado al estado durante sus predecesores. Nada le debíamos. La generosidad nacional lo había librado de la tiranía doméstica. La generosidad nacional lo había llamado gratuitamente al trono, de donde su debilidad y la mala administración de su padre lo habían derribado, Le habíamos perdonado las bajezas de que se había hecho reo en Aranjuez, en Bayona y en Valencey. Habíamos olvidado que más atento a su propia seguridad que al honor nacional correspondió a nuestros sacrificios con pretender enlazarse con la familia de nuestro agresor. Confiábamos, no obstante, en que tendría siempre presente a que precio se le había repuesto al trono y en que unido a sus libertadores haría cicatrizar las profundas llagas de que por su causa se resentía aún la nación.

La España logrando reconquistarse a sí misma es visto que reconquistó también al rey que se eligió. La mitad de la nación había sido devorada por la guerra y la otra mitad aún estaba empapada en sangre enemiga y en sangre española al restituirse Fernando al seno de sus protectores. Las ruinas de que por todas partes estaba cubierto el camino debieron manifestarle sus deudas y las obligaciones en que estaba hacia los que lo habían salvado. ¿Podía creerse que el decreto dado en Valencia a 4 de mayo de 1814 fuese indicio del tratamiento que el ingrato preparaba a la nación entera? Las Cortes, esa antigua égide de la libertad española y a las que en nuestra orfandad debió la nación su dignidad y honor, las Cortes que acababan de triunfar de un enemigo colosal, se vieron disueltas y sus miembros huyendo en todas direcciones de la persecución de los aduladores y serviles. Cadenas y presidios fueron la recompensa de los que tuvieron bastante firmeza para oponerse a la más escandalosa usurpación. La constitución fue abolida y el mismo a quien España había rescatado con ríos de sangre y con inmensos sacrificios la hizo recaer bajo la tiranía y el

fanatismo de que la habían sacudo los españoles ilustrados.

Fuera ya de las prisiones francesas, corrí a Madrid a fin de contribuir con otros amigos de la libertad al sostén de los principios que habíamos jurado. Pero ¡cuál fue mi sorpresa al ver la reproducción de los antiguos desórdenes! Los satélites del tirano sólo se ocupaban en acabar de destruir la obra de tantos sudores. Ya no se pensaba sino en consumir la subyugación de las provincias de ultramar; y el ministro don Manuel de Lardizabal no conociendo los sentimientos de mi corazón me propuso el mando de una división contra México, como si la causa que defienden los americanos fuese distinta de la que exaltó a la gloria al pueblo español, como si mis principios me asemejaran a los egoístas que para oprobio nuestro son enviados a desolar la América, como si fuese nuevo el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor y como si estuviese calculado para verdugo de un pueblo inocente quien lamenta las cadenas que abruma a sus conciudadanos.

En consecuencia me retiré a Navarra; y de concierto con mi tío don Francisco Espoz determiné apoderarme de Pamplona para ofrecer allí un asilo a los héroes españoles, a los beneméritos de la patria que habían sido proscritos o tratados como facinerosos. Por toda una noche fui dueño de la ciudad; y cuando mi tío venía a reforzarme para contener en caso necesario a una parte de la guarnición de quien no fiábamos, uno de sus regimientos rehusó obedecerle. Soldados valerosos que tantas veces habían triunfado por la independencia nacional, al tratar de su libertad se vieron atados con lazos vergonzosos por preocupaciones arraigadas y por la ignorancia que aún no habían podido vencer. Frustrada así la empresa, me fue necesario refugiarme a países extranjeros con algunos de mis compañeros; y animado siempre del amor a la libertad pensé defender su causa en donde mis esfuerzos fuesen sostenidos por la opinión y en donde pudiesen ser más benéficos a mi patria

oprimida y más fatales a su tirano. De las provincias de este lado del océano saca los medios de su dominación; en ellas se combate por la libertad; así desde el momento la causa de los americanos fue la mía.

Sólo el rey, los empleados y los monopolistas son los que se aprovechan de la sujeción de la América en perjuicio de los americanos. Ellos, pues, son sus únicos enemigos y los que quisieran eternizar el pupilaje en que los tienen a fin de elevar su fortuna y la de sus descendientes sobre las ruinas de este infeliz pueblo. Ellos dicen que la España no puede existir sin la América; y esto es cierto si por España se entienden ellos, sus parientes, amigos y favoritos; porque emancipada la América no habrá gracias exclusivas, ni ventas de gobiernos, de intendencias y demás empleos de Indias; porque abiertos los puertos americanos a las naciones extranjeras, el comercio pasará a una clase más numerosa e ilustrada; y porque libre la América revivirá indubitablemente la industria española sacrificada en el día a los intereses rastreros de unos pocos hombres.

Si bajo este punto de vista la emancipación de la América es útil y conveniente a la mayoría del pueblo español, lo es mucho más por su tendencia infalible al establecimiento definitivo de gobiernos liberales en toda la extensión de la antigua monarquía. Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo sostenido por los fanáticos, monopolistas y cortesanos, jamás podremos recuperar nuestra antigua dignidad. Para esto es indispensable que todos los pueblos donde se habla el castellano aprendan a ser libres y a conocer y hacer valer sus derechos. En el momento en que una sola sección de la América haya afianzado su independencia podemos lisonjearnos de que los principios liberales tarde o temprano extenderán sus bendiciones a los demás países. Esta época terrible es la que los agentes y partidarios de la tiranía temen sin cesar. Ellos ven en el exceso de su desesperación desplomarse su imperio y quisieran sacrificarlo todo a su rabia impotente.

En tales circunstancias consultad, españoles, lo pasado para sacar lecciones capaces de hacer arreglar vuestra conducta futura. La causa de los americanos es justa, es la causa de los hombres libres, es la de los españoles no degenerados. La patria no está circunscrita al lugar en que hemos nacido, sino más propiamente al que pone a cubierto nuestros derechos individuales. Vuestros opresores calculan que para restablecer su bárbara dominación sobre vosotros y sobre vuestros hijos, es preciso esclavizar el todo. Con razón tenía el celebre Pitt esas consecuencias cuando justificaba a presencia del parlamento británico la resistencia de los angloamericanos: “Nos aseguran que la América está obstinada, decía él, que está en manifiesta rebelión. Me glorió, señor, de que resista. Tres millones de habitantes que indiferentes a los impulsos de la libertad se..... amante, serían después los instrumentos más adecuados para imponer cadenas a todo el resto.”

Tales son los principios que me han decidido a separarme de la España y adherirme a la América a fin de cooperar a su emancipación. Si son rectos, ellos responderán satisfactoriamente de mi sinceridad. Por la causa de la libertad e independencia he empuñado las armas hasta ahora; sólo en su defensa las tomaré de aquí en adelante.

Mexicanos, permitidme participar de vuestras gloriosas tareas, aceptad los servicios que os ofrezco en favor de vuestra sublime empresa y contadme entre vuestros compatriotas. ¡Ojala acierte yo a merecer este título, haciendo que vuestra libertad se enseñoree o sacrificándole mi propia existencia! Entonces en recompensa decid a vuestros hijos: “Esta tierra fue dos veces inundada en sangre por españoles serviles, vasallos abyectos de un rey; pero hubo también españoles liberales y patriotas que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien.”

Soto la Marina 25 de abril de 1817.— Xavier Mina.

Cuartel general de Soto la Marina a 26 de abril de 1817.— El jefe del estado mayor,  
*Noboa.*

Reimpreso por don Teodosio López de Lara impresor del gobierno mexicano.

Al calce: “Con oficio de 26 de agosto del mismo año remitió su excelencia la gaceta número 6.”

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602